CONSEJO DIRECTIVO

Guaranda, 1 de diciembre de 2025
RCD-FCESFH-UEB-0691 – 2025

El suscrito Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas Lcdo. Javier Mármol Escobar, MSc, Certifica que el Consejo Directivo de sesión ordinaria (016), realizada el 27 de noviembre de 2025.

EN RELACIÓN AL SEXTO PUNTO.- Análisis y resolución del Plan Operativo Anual (POA 2026) de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales – Informática.

EL CONSEJO DIRECTIVO
CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 350 dispone: "El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

QUE, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2019), El artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, señala lo siguiente: Reconocimiento de la autonomía responsable- "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios.

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en el artículo 44.- Atribuciones del Consejo Directivo, literal c, manifiesta: Emitir resoluciones para el funcionamiento de la gestión administrativa, académica, investigación y vinculación de la Facultad, acorde a la normativa legal.

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en el artículo 51.-Deberes y Atribuciones del Coordinador/a de Carrera, literal c) que expresa: Presentar informes del desarrollo académico al Decano.

QUE, en Memorando UEB-FCESFH-CPI-2025-0147 de fecha 20 de noviembre de 2025, el Ing. Roberto Usca Veloz, Mg. Coordinador de la Carrera, en el hace llegar el Plan Operativo Anual (POA 2026) de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales – Informática, para su respectiva revisión y aprobación en las instancias correspondientes.

RESUELVE: "Aprobar el Plan Operativo Anual (POA 2026) de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales – Informática".

Notifiquese. –

Atentamente,

Lcdo. Javier Mármol Escobar, MSc.
DECANO

JME/Marcela N.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas
UEB
DECANATO
Guaranda

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES - INFORMÁTICA 2026

Guaranda, Noviembre 2025

ÍNDICE GENERAL

Contenido

ÍNDICE GENERAL 2
DATOS GENERALES 3
DATOS GENERALES DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES - INFORMÁTICA 3
Autoridades 3
Planta Docente/Servidores de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática 3
Población Estudiantil 3
PRESENTACIÓN 4
Construcción del Plan Operativo Anual 4
ANTECEDENTES 4
JUSTIFICACIÓN 6
MARCO LEGAL 6
MISIÓN DE LA CARRERA 7
VISIÓN DE LA CARRERA 7
VALORES Y PRINCIPIOS DE LA CARRERA 7
Valores de la Carrera 7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 8
OBJETIVOS TÁCTICOS 9
MATRIZ PLAN OPERATIVO 2026 (Adjunto Matriz) 1
GLOSARIO 1

DATOS GENERALES

Institución:	Universidad Estatal de Bolívar
Código Institucional:	1017
Función Institucional:	Educación Superior

DATOS GENERALES DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES - INFORMÁTICA

Código de la carrera	1017-650114A03-L-0201
Nombre completo de la carrera: INFORMÁTICA	PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES -
Tipo de formación:	Licenciatura
Campo amplio:	Educación
Campo específico:	Educación
Campo detallado:	Formación para docentes con asignaturas de especialización
Título que otorga:	Licenciado(a) en Pedagogía de la Informática
Modalidad de aprendizaje:	Linea
Número de períodos:	8

Autoridades

Dr. Arturo Rojas Sánchez	Rector
Dra. Herminia Sanaguano	Vicerrectora Académica y de Investigación
Dr. Francisco Moreno	Vicerrector de Investigación y Vinculación
Msc. Javier Mármol Escobar	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas
Mg. Roberto Usca	Coordinador de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática

Planta Docente/Servidores de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática

Número total de profesores/servidores:	12 docentes
Nombramientos	01
Contrato	11

Población Estudiantil

Número total de estudiantes:	155 estudiantes

PRESENTACIÓN

En el marco del mejoramiento continuo de los procesos y actividades que se desarrollan como parte de una gestión de calidad, la Universidad Estatal de Bolívar, a través de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática pone a disposición, **el Plan Operativo Anual 2026.**

El Plan Operativo Anual Institucional (POA) es un instrumento de gestión que permite la operativización del Plan Estratégico de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales – Informática, 2020-2025. El POA se ha construido tomando como base las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Vinculación con la sociedad, más la gestión institucional y, se presentan las actividades anuales a ejecutarse para aportar a la consecución de los objetivos estratégicos y las estrategias proyectadas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2025.

El cumplimiento exitoso de este plan depende principalmente del compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, considerando que, el desempeño eficiente de sus labores, aportan de manera significativa al logro de los objetivos estratégicos institucionales y, por ende, al cumplimiento de la misión y visión de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática.

Por otra parte la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática contribuye a otro gran referente para la elaboración del POA institucional, utilizando lineamientos de política institucional que por Estatuto Orgánico son el fundamento del Plan de Desarrollo Institucional.

El POA 2026 de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática, está orientada al desarrollo de la academia y el fortalecimiento de la educación superior, encausada tal como lo plantean la misión y visión de la Carrera, en una formación humanística, crítica y creativa, un aprendizaje para la solución de problemas del contexto y basada en la gestión por resultados en función de la construcción de una sociedad más justa, compromiso a solucionar los problemas del contexto.

Construcción del Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual es el instrumento formulado en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Plurianual de Política Pública, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, programas, proyectos, metas que se deberán ejecutar durante cada año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

ANTECEDENTES

Reafirmando a la Universidad Estatal de Bolívar como una institución educativa dinamizadora, el 29 de enero del 2003 promulga su nuevo estatuto, con la finalidad de la búsqueda de la calidad en los procesos académicos de docencia, gestión, investigación, vinculación con la colectividad, dentro de esta normativa organizacional en el Art. 34, la Facultad de Ciencias de la Educación amplía su denominación pasándose a llamar Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, como respuesta a la misión institucional que es la de formar profesionales y líderes

solidarios, competitivos académica, científica y humanísticamente a nivel de pregrado y postgrado en las modalidades, presencial y semipresencial.

La Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas en sus años de funcionamiento ha seguido ajustando sus carreras tanto a nivel presencial y semipresencial, acorde a las necesidades educativas del entorno y al desarrollo de la Ciencia y Tecnología, es así que se han incorporado carreras como: Informática Educativa, Diseño Gráfico, Bellas Artes, Educación Musical, Educación Parvularia y Básica Inicial, Educación Básica Intercultural Bilingüe, Ecoturismo y Educación Ambiental. Las carreras de Informática Educativa, Educación Básica y Diseño de Modas actualmente se han constituido en una fortaleza a nivel local, regional y nacional; no solo por su gran aceptación sino por el proceso globalizador en el que vivimos, razón por lo cual estamos preparando programas eminentemente a Distancia a fin de ofertar dichos programas a nivel nacional.

A partir de entonces se han formulado diseños y rediseños, con la finalidad de trascender a la par con la sociedad y los nuevos problemas de contexto que surgen a raíz de la globalización e internacionalización de los mercados. Actualmente, la carrera de Informática Educativa finalizo su proceso de formación; mientras que, a partir del 2017 que entró en ejecución los rediseños con la Licenciatura en Pedagogía de las Ciencias Experimentales (Informática).

Con la carrera se busca que el estudiante adquiera conocimientos teóricos y prácticos sobre: Algoritmos y diagramas de flujo, Sistemas Operativos, Programación, Base de datos, Redes de computadoras, Multimedia, Diseño gráfico, Mantenimiento de los ordenadores, Software Educativo, Diseño Web, Análisis de sistemas de información, Auditoría informática, entre otras, en el ámbito educativo y de gestión, equilibradas con el área humanística – investigativa, basados en el constructivismo, para así aportar con la solución de los diferentes problemas del contexto social, en concordancia con la ética profesional.

Los Licenciados en Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática graduados de la Universidad Estatal de Bolívar están en la capacidad de ser parte del sistema nacional educativo, implementar y administrar centros de cómputo, proponer soluciones mediante la aplicación de las Tic´s, instalación y mantenimiento de redes LAN, mantenimiento preventivo y correctivo de los ordenadores, creación de material digital (multimedia), en definitiva podemos mencionar que son profesionales altamente calificados.

A través de las redes, convenios y alianzas institucionales se brinda al estudiante la oportunidad de realizar sus prácticas pre-profesionales y programas de vinculación con la sociedad, en diferentes empresas e instituciones de la localidad, permitiendo también expandir horizontes con nuevos lazos fraternos, en donde el estudiante proponga y certifique la aplicación y adquisición de conocimiento.

Las modalidades de integración curricular que ofrece la licenciatura en Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática son: Examen de grado o de fin de carrera y Propuesta Tecnológica.

JUSTIFICACIÓN

La Planificación Institucional de Desarrollo de la Carrera de Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática, es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que le rodea, de las políticas nacionales, territoriales, de su rol y competencias, como debería actuar para brindar de forma efectiva, eficientes servicios que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.

El Plan Operativo Anual de la Carrera de Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática permite programar las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, así como la gestión y financiación a corto plazo (1 año), para lograr alcanzar los objetivos estratégicos definidos en la Planificación Estratégica de Desarrollo de la Carrera de Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales – Informática, 2020-2025.

El Plan Operativo Anual es un programa concreto de acción a corto plazo, el mismo que contiene los siguientes aspectos: objetivos estratégicos, objetivos tácticos, meta anual, indicadores de resultados, fórmula del indicador de resultados, programas, proyectos, actividades, presupuestos, cronogramas, líder y equipo de trabajo por cada unidad académica y administrativa.

El Plan Operativo Anual permite la asignación, acción de recursos humanos, materiales a las actividades que harán posible el cumplimiento de objetivos y metas de las estrategias establecidas.

El Plan Operativo Anual es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, convirtiéndose en la base para la elaboración de la proforma presupuestaria. El Plan Operativo Anual está sujeto a las capacidades y disponibilidad de recursos de la Universidad para su aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

MARCO LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador, establece en el artículo 3 como deber principal del Estado Planificar el Desarrollo Nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

La planificación ha permitido establecer estrategias conjuntas para atender las distintas problemáticas, con base a un diagnóstico situacional. Es el Estado el encargado de planificar el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución de la República, propiciando la equidad social, territorial, para alcanzar el buen vivir, para ello requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Es indispensable que la sociedad y sus diversas formas organizativas participen activamente en todas las fases, espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional, local, en la ejecución, control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

Así también en el artículo 280 de la Constitución se establece que el Plan Nacional de Desarrollo sirve de base y provee los lineamiento estratégicos al que se sujetarán las políticas, programas, proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión,

asignación de los recursos públicos; encargándose de coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

En el código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 54 las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, para verificar que las propuestas de acciones, programas, proyectos correspondan a las competencias institucionales.

En la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, las Universidades y Escuelas Politécnicas elaborarán Planes Operativos, Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional concebidos a mediano, largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica, establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales y, con el Plan Nacional de Desarrollo.

En el artículo 23 del Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar el Rector es la primera autoridad ejecutiva de la UEB.

En el Artículo 34 los distintos deberes y atribuciones de la Vicerrector Académico y de Investigación son las detalladas a continuación:

h) Liderar la elaboración de la planificación estratégica y operativa de la gestión académica de grado y posgrado.

MISIÓN DE LA CARRERA

"La carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales (Informática) formar profesionales competentes a través de sus funciones de docencia, investigación y vinculación mediante un sistema de aseguramiento de la calidad que contribuyan al desarrollo local y nacional.".

VISIÓN DE LA CARRERA

"En el año 2025 la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, en la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales (Informática) contará con altos estándares de calidad, articulada a la sociedad, contribuyendo al desarrollo local y nacional".

VALORES Y PRINCIPIOS DE LA CARRERA

Valores de la Carrera

En la carrera, la formación profesional se sustenta en un marco ético que orienta el comportamiento y la toma de decisiones de los futuros docentes y especialistas. Se promueve la honestidad como base de la integridad académica y profesional, así como la justicia, que garantiza actuaciones equitativas y coherentes con los principios institucionales. El respeto se concibe como un valor esencial para la convivencia y la

valoración de la diversidad cultural, social y cognitiva presente en los distintos contextos educativos.

La responsabilidad guía el compromiso con el cumplimiento de las tareas académicas, el desarrollo profesional y el ejercicio ético de la profesión, mientras que el servicio se orienta hacia la contribución activa al bienestar de la comunidad y al fortalecimiento del sistema educativo. La transparencia asegura la claridad y coherencia de los procesos formativos, administrativos y evaluativos, fortaleciendo la confianza entre todos los actores.

Asimismo, se fomenta la empatía para comprender las necesidades, perspectivas y emociones de los demás; la paciencia como actitud indispensable para el acompañamiento pedagógico y el trabajo colaborativo; y la solidaridad, entendida como la disposición a apoyar, cooperar y construir vínculos que aporten al desarrollo humano y social.

Principios de la Carrera

En la carrera, se promueve una formación integral orientada al desarrollo de profesionales con actitud proactiva, capaces de anticiparse a las necesidades del entorno educativo y tecnológico, proponiendo soluciones innovadoras y tomando decisiones fundamentadas en criterios éticos y académicos. Esta visión se complementa con el compromiso institucional hacia el aprendizaje continuo y de calidad, fomentando en los estudiantes la actualización permanente de sus conocimientos, habilidades y competencias acorde con los avances científicos, pedagógicos y digitales.

Así mismo, la carrera impulsa el trabajo en equipo como un eje transversal del proceso formativo, reconociendo que la colaboración, la comunicación efectiva y la construcción colectiva del conocimiento son esenciales para el desempeño profesional en contextos reales. Finalmente, se fortalece una formación basada en principios de equidad, justicia y responsabilidad social, promoviendo profesionales incluyentes con la sociedad, capaces de valorar la diversidad cultural, atender a grupos vulnerables y contribuir activamente al desarrollo comunitario y al bienestar social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se detallan los objetivos estratégicos establecidos por la Institución.

1- Incrementar la Formación de profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.
2- Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.
3- Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e

internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.

4- Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir.
5- Fortalecer las capacidades Institucionales.

OBJETIVOS TÁCTICOS

Que estarán en correspondencia con los objetivos estratégicos que desarrollara la carrera.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO
3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.	22. Trabajos de titulación que se originan de proyectos de investigación
4. Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir.	26. Proyectos de vinculación 27. Formulación de Banco de proyectos
5. Fortalecer las capacidades Institucionales.	33. Implementación de un plan de sostenibilidad ambiental

MATRIZ PLAN OPERATIVO 2026 (Adjunto Matriz)

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2026

Carrera: Pedagogía de la Informática

VISION:	La carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales (Informática) forma profesionales competentes a través de sus funciones de docencia, investigación y vinculación mediante un sistema de aseguramiento de la calidad que contribuyan al desarrollo local y nacional.
MISION:	En el año 2025 la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, en la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática contará con altos estándares de calidad, articulada a la sociedad, contribuyendo al desarrollo local y nacional

Nro	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	FÓRMULA DEL INDICADOR	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META_PROYECTO	INDICADOR_PROYECTO	FÓRMULA DEL INDICADOR_PROYECTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	PRESUPUESTO	RECURSOS NECESARIOS	Descripción de la actividad	Horas Presupuestadas
2	Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de las problemas de	Impulsar el fortalecimiento de la función sustantiva de investigación en el plantel docente mediante capacitación y participación en grupos de investigación local, nacional o internacional	2.3. Fortalecer la articulación de las actividades sustantivas	Al 2025 el 30% de los trabajos de titulación se originan de los proyectos de investigación	Porcentaje de trabajos de titulación que nacen de los proyectos de investigación	Número de trabajos de titulación que nacen de los proyectos de investigación/ Número total de proyectos* 100	22. Trabajos de titulación que se originan de proyectos de investigación	Promover la elaboración de trabajos de titulación que se originan de proyectos de investigación	Al 2025 el 30% de los trabajos de titulación se originan de los proyectos de investigación	Porcentaje de trabajos de titulación que nacen de los proyectos de investigación	Número de trabajos de titulación que nacen de los proyectos de investigación/ Número total de proyectos* 100	Formulación de proyectos de Titulación	Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática													Humanos, Tecnológicos	Elaboracion y Aprobación del PLAN de la Unidad de Integración Curricular / Selección de Modalidad de Titulación / Cronograma de Tutorias y Acompañamiento de UIC	53
3	Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la	Impulsar el fortalecimiento de la función sustantiva de investigación en el plantel docente mediante capacitación y participación en grupos de investigación local, nacional o internacional	3.3. Fortalecer la articulación de las actividades sustantivas	Al 2025 el 30% de los trabajos de titulación se originan de los proyectos de investigación	Porcentaje de trabajos de titulación que nacen de los proyectos de investigación	Número de trabajos de titulación que nacen de los proyectos de investigación/ Número total de proyectos* 100	22. Trabajos de titulación que se originan de proyectos de investigación	Promover la elaboración de trabajos de titulación que se originan de proyectos de investigación	Al 2025 el 30% de los trabajos de titulación se originan de los proyectos de investigación	Porcentaje de trabajos de titulación que nacen de los proyectos de investigación	Número de trabajos de titulación que nacen de los proyectos de investigación/ Número total de proyectos* 100	Aprobación de Proyectos de Titulación	Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática													Humanos, Tecnológicos	Elaboracion y Aprobación de Matriz de temas y Tutores de la Unidad de Integración Curricular, que esten articulados con Proyectos de Investigación Aprobados y Ejecutado de la Carrera.	53
3	Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la	Impulsar el fortalecimiento de la función sustantiva de investigación en el plantel docente mediante capacitación y participación en grupos de investigación local, nacional o internacional	3.3. Fortalecer la articulación de las actividades sustantivas	Al 2025 el 30% de los trabajos de titulación se originan de los proyectos de investigación	Porcentaje de trabajos de titulación que nacen de los proyectos de investigación	Número de trabajos de titulación que nacen de los proyectos de investigación/ Número total de proyectos* 100	22. Trabajos de titulación que se originan de proyectos de investigación	Promover la elaboración de trabajos de titulación que se originan de proyectos de investigación	Al 2025 el 30% de los trabajos de titulación se originan de los proyectos de investigación	Porcentaje de trabajos de titulación que nacen de los proyectos de investigación	Número de trabajos de titulación que nacen de los proyectos de investigación/ Número total de proyectos* 100	Ejecución de Proyectos Titulación	Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática													Humanos, Tecnológicos	Ejecucion del Cronograma de Tutorias y Acompañamiento de UIC/ Elaboracion de Proyecto de UIC/ Elaboracion y Apobacion de cronograma de Sustencion de titulacion	53
4	Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento	Impulsar el fortalecimiento de la función sustantiva de vinculación mediante la articulación con la sociedad y actores nacionales e	4.2. Aplicar el conocimiento generado para contribuir a la solución de las necesidades y	Al 2025 el 10% de los proyectos de vinculación transfieren conocimiento generado a través	Porcentaje de proyectos de vinculación que transfieren conocimiento generado a través	Número de proyecto de vinculación que transfieren conocimiento al contexto en el período 2020-2025 / Número total de proyecto de	26. Proyectos de vinculación	Aplicar el conocimiento generado para contribuir a la solución de las necesidades y	Al 2025 el 10% de los proyectos de vinculación transfieren conocimiento generado a través	Porcentaje de proyectos de vinculación que transfieren conocimiento generado a través	Número de proyecto de vinculación que transfieren conocimiento al contexto en el período 2020-2025 /	Formulación del Proyecto de vinculación	Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática													Humanos, Tecnológicos	Elaboración, Presentación y Aprobación de Proyectos de Vinculacion articulado con Proyecto de Investigación / Plan de Vinculacion de la	53
4	Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir	Impulsar el fortalecimiento de la función sustantiva de vinculación mediante la articulación con la sociedad y actores nacionales e internacionales, a través	4.2. Aplicar el conocimiento generado para contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del	Al 2025 el 10% de los proyectos de vinculación transfieren conocimiento generado a través de la	Porcentaje de proyectos de vinculación que transfieren conocimiento generado a través de la investigación	Número de proyecto de vinculación que transfieren conocimiento al contexto en el período 2020-2025 / Número total de proyecto de vinculación que	26. Proyectos de vinculación	Aplicar el conocimiento generado para contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del	Al 2025 el 10% de los proyectos de vinculación transfieren conocimiento generado a través de la	Porcentaje de proyectos de vinculación que transfieren conocimiento generado a través de la investigación	Número de proyecto de vinculación que transfieren conocimiento al contexto en el período 2020-2025 / Número total de	Ejecución del Proyecto de vinculación	Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática													Humanos, Tecnológicos y financieros	Ejecución de Proyectos de Vinculacion que transfieren conocimiento generado a través de la investigación	53
4	Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir	Impulsar el fortalecimiento de la función sustantiva de vinculación mediante la articulación con la sociedad y actores nacionales e	4.3. Implementar un banco de proyectos de vinculación multisanuales y multidisciplinario	Al 2025 contar con un Banco de Proyectos de vinculación institucional	Banco de Proyectos de vinculación	Número de Banco de Proyectos de vinculación	27. Formulación de Banco de proyectos	Implementar un banco de proyectos de vinculación multidisciplinario	Al 2025 contar con un Banco de Proyectos de vinculación institucional	Banco de Proyectos de vinculación	Número de Banco de Proyectos de vinculación	Formulación del Banco de proyectos	Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática													Humanos, Tecnológicos	Elaborar, presentar y Aprobar Banco de Proyectos de vinculación transfieren conocimiento generado a través de la investigación	53
5	Fortalecer las capacidades Institucionales.	Desarrollar procesos de gestión universitaria para generar optimización de todos sus procesos y lograr efectividad en el uso de los recursos disponibles mediante el uso de tecnologías, capacitación, generando	6.4. Implementar plan de sostenibilidad ambiental	Al 2025 contar con un plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Número de planes para disminuir la huella ambiental de la Universidad	33. Implementación de un plan de sostenibilidad ambiental	Implementar plan de sostenibilidad ambiental	Al 2025 contar con un plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Número de planes para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Diagnóstico de necesidades	Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática													Humanos, Tecnológicos	Elaboración, Presentación y Aprobación Plan para disminuir la huella ambiental de la Carrera	53
5	Fortalecer las capacidades Institucionales.	Desarrollar procesos de gestión universitaria para generar optimización de todos sus procesos y lograr efectividad en el uso de los recursos disponibles mediante el uso de tecnologías,	6.4. Implementar plan de sostenibilidad ambiental	Al 2025 contar con un plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Número de planes para disminuir la huella ambiental de la Universidad	33. Implementación de un plan de sostenibilidad ambiental	Implementar plan de sostenibilidad ambiental	Al 2025 contar con un plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Número de planes para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Formulación del Plan	Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática													Humanos, Tecnológicos	Implementar la ejecucion del Plan para disminuir la huella ambiental de la Carrera	53
5	Fortalecer las capacidades Institucionales.	Desarrollar procesos de gestión universitaria para generar optimización de todos sus procesos y lograr efectividad en el uso de los recursos disponibles mediante el	6.4. Implementar plan de sostenibilidad ambiental	Al 2025 contar con un plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Número de planes para disminuir la huella ambiental de la Universidad	33. Implementación de un plan de sostenibilidad ambiental	Implementar plan de sostenibilidad ambiental	Al 2025 contar con un plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Número de planes para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Ejecución del Plan	Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática													Humanos, Tecnológicos y financieros	Seguimiento y evaluacion de la ejecucion del Plan para disminuir la huella ambiental de la Carrera	53
5	Fortalecer las capacidades Institucionales.	Desarrollar procesos de gestión universitaria para generar optimización de todos sus procesos y lograr efectividad en el uso de los recursos disponibles mediante el uso de tecnologías, capacitación, generando una cultura organizacional.	6.4. Implementar plan de sostenibilidad ambiental	Al 2025 contar con un plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Número de planes para disminuir la huella ambiental de la Universidad	33. Implementación de un plan de sostenibilidad ambiental	Implementar plan de sostenibilidad ambiental	Al 2025 contar con un plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Plan para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Número de planes para disminuir la huella ambiental de la Universidad	Evaluación del Plan	Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática													Humanos, Tecnológicos	Presentar y Aprobar el Informe de los resultados y estrategias de ejecucion del Plan para disminuir la huella ambiental de la Carrera	53

GLOSARIO

- **Planificación Estratégica.-** Es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.
- **Plan Operativo Anual.-** Es un documento formal en el que se enumeran, por parte de los responsables de una entidad facturadora (compañía, departamento, sucursal u oficina) los objetivos a conseguir durante el presente ejercicio.
- **Plan.-** Es la toma anticipada de decisiones destinada a reducir la incertidumbre y las sorpresas, y a guiar a la acción hacia una situación deseada, mediante una instrumentación reflexiva de medios.
- **Gestión**. - Es la acción de gestionar, administrar actividades, destinado a establecer los objetivos y medios para su realización, a precisar la organización de sistemas, con el fin de elaborar la estrategia del desarrollo ya ejecutar la gestión del personal.
- **Línea Base.-** Datos estadísticos históricos de comportamiento de una variable, estándar o indicador.
- **Objetivos Estratégicos**.- se denomina a las metas y estrategias planteadas por una organización para lograr determinadas metas ya largo plazo la posición de la organización en un mercado específico, es decir, son los resultados que la empresa espera alcanzar en un tiempo mayor a un año, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, inspirados en la visión.
- **Objetivo Táctico**.- es "una declaración por escrito que describe una producción prevista". El objetivo táctico simplemente profundiza en cómo se logrará el objetivo estratégico.
- **Políticas.-** Las políticas son guías para orientar la acción; son lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre algún problema que se repite una y otra vez dentro de una organización. En este sentido, las políticas son criterios generales de ejecución que auxilian al logro de los objetivos y facilitan la implementación de las estrategias.
- **Presupuesto.-** Los presupuestos son programas en los que se les asignan cifras a las actividades; implican una estimación de capital, de los costos, de los ingresos, y de las unidades o productos requeridos para lograr los objetivos.
- **Programa-** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar. Proyecto.- es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar las metas específicas dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido.
- **Visión**.- Constituye la razón de ser de la Unidad, representa la última y más elevada aspiración hacia la cual todos los esfuerzos deben estar encaminados.
- **Misión**.- Describe el rol que desempeña actualmente la unidad para el logro de su visión, en sí es la razón de ser.
- **Principios**.- Constituyen normas, que ayudan a desenvolverse día a día en la IES, fomentando la convivencia entre las personas.
- **Meta**.- Estas se desprenden de los objetivos, deben ser específicos, medibles, relevantes y cuantificables a lograr en un periodo de tiempo, permiten evaluar el progreso de los proyectos, en definitiva constituyen instrumentos de control y que las unidades pueden incidir directamente.
- **Indicadores.-** Son cuantitativos y están relacionados con los objetivos estratégicos, permiten conocer los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad logrados por cada unidad. Están constituidos por un nombre y la fórmula de cálculo

- **Valores Institucionales**.- Permiten que la comunidad universitaria interactúe de manera armónica, facilitando en equipo el logro de los objetivos

Datos	Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
Firma		
Nombre y Apellido	Ing. Roberto Usca Veloz , Mg	Lcdo. Javier Mármol Escobar, Msc
Cargo	Coordinador de Carrera	Decano - Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
COORDINACIÓN
CARRERA PEDAGOGÍA INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
UEB
DECANATO